Bogotá 28 de marzo de 2025

Señores.
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
Atención. ANDRES CASTELBLANCO
SUPERVISOR CONTRATO NO. 00-220-2024
CC NELSON BERNAL TOVAR
JEFE COORDINACIÓN SOPORTE TÉCNICO AL USUARIO
Ciudad.

Asunto: Solicitud de segunda prórroga contrato No. 00-220-2024

Reciban un cordial saludo,

De conformidad con los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades estatales contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación de sus servicios, respecto del contrato **No. 00-220-2024**, cuyo objeto es **"Adquisición de Estaciones de trabajo y memorias para portátiles, de acuerdo con las necesidades de la UAE-DIAN"** ítem 1 e ítem 2 respectivamente**,** nos permitimos por medio del presente solicitar formalmente una segunda prórroga del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. El día 4 de diciembre de 2024 se firmó el contrato No. 00-220-2024, cuyo objeto es la "Adquisición de Estaciones de trabajo y memorias para portátiles, de acuerdo con las necesidades de la UAE-DIAN", el mismo día se radica orden de compra No. OC 041224-DIAN – MPS, para la adquisición de los equipos WORKSTATION B5TA8LS#ABMHP Z4 G5, con el mayorista MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.

2. El día 9 de diciembre de 2024, nos comunicamos con el mayorista MPS, con la finalidad de hacer seguimiento a la orden de compra, quien nos indica que debido a que los equipos no se encontraban en inventario, los mismos iban a ser importados y por consiguiente los tiempos de entrega se encontraban retrasados.

3. El día 17 de diciembre de 2024 se solicita el mayorista MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A. la respectiva expedición de un documento en el cual nos indique la fecha estimada de entrega de los respectivos WORKSTATION B5TA8LS#ABMHP Z4 G5 con el fin de poder solicitar la respectiva prórroga de los mismos. **Anexo 3** en el cual se solicitaron 15 monitores de marca HP. Los 15 monitores faltantes de HP se tenian en inventario local con otros

provedores, donde luego de validar con estos y con el con el fabricante estos presentaban un retraso para entrega en miami mayo de 2025.

4. El día 19 de diciembre de 2024, con motivo de la respuesta de MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A, se envía a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) solicitud de prórroga para la entrega de los respectivos WORKSTATION B5TA8LS#ABMHP Z4 G5.

5. El día 31 de diciembre de 2024 se suscribe la aceptación de prórroga del contrato No. 00-220-2024 con plazo hasta el 31 de marzo 2025.

6. El día 31 de enero de 2025 se entregan y se instalan 100 memorias ram de marca **CRUCIAL BASICS** y referencia **CB16GS3200** cumpliendo con el item No 2 del contrato.

7. El día 14 de febrero de 2025 se emite la factura No. **B2B 1970,** con relacion a la entrega e instalacion del ítem 2 por el objeto de 100 memorias ram de marca **CRUCIAL BASICS** y referencia **CB16GS3200,** a la fecha el ítem 2 del contrato No. 00-220-2024 esta pendiente de pago.

8. El día 24 de febrero de 2025 fuimos notificados por HP vía telefónica del retraso en la fabricación de 15 monitores. Razón por la cual solicitamos al fabricante una explicacion formal la cual fue dada mediante carta de fecha 17 de marzo Anexo No 4

9. El día 27 de febrero de 2025 se le notificó presencialmente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) la demora de los monitores y se propuso suministrar otras pantallas de las mismas dimensiones y de la misma marca pero con resolución FHD en vez de 4k.

10. El día 4 de marzo de 2025 se envió por escrito al correo acastelblancom@dian.gov.co (supervisor del contrato) la solicitud de modificación de las pantallas con el fin de no incurrir en demoras de entrega, con las mismas dimensiones y marca que modifica de la caracteristica de 4k por full HD, propuesta que no fue aceptada por la Dian el 13 de marzo.

11. El día 13 de marzo de 2025 el supervisor del contrato No. 00-220-2024 (Andrés Castelblanco), nos responde que no ve conveniente la aceptación de esta. En virtud de los tiempos referenciados en el contrato y a la expectativa de la entidad con relación a la tecnología de estos monitores.

12. El día 14 de marzo de 2025, en virtud a la respuesta de no aceptación de las pantallas, se solicita un certificado en el que HP (hewlett packard) nos indique los tiempos de entrega de los 15 monitores y las 15 Workstation. **Anexo 4**

13. El día 17 de marzo de 2025 Hewlett Packard nos envía una carta, **Anexo 4** en la cual nos indica que entregarán al importador/mayorista MPS, los equipos en MIAMI ESTADOS UNIDOS, de la siguiente manera:

- 15 Equipos de Computo Workstation HP, a finales de marzo en Miami
- 15 Cables Displayport Kit a finales de marzo en Miami y
- 15 Monitores HP 4K USB-C E27k G5 a principios de abril en Miami. Luego de ello el importador-mayorista tarda en la logística e importación alrededor de dos (2) semanas.

Con relación a los 15 monitores restantes HP nos indica entrega en un plazo estimado de 60 días, a partir del presente comunicado del 17 de marzo, volviendo inviable entregar los monitores HP.

14. El día 20 de marzo de 2025 se realizo reunión virtual, vía Teams con la DIAN donde se socializo el retraso por parte de fábrica para la entrega de los 15 Monitores HP y las 15 Workstation ya programados, comentando que llegarian en tres fechas diferentes 15 equipos, 15 monitores y en otra fecha 15 monitores.

En consecuencia, en esta misma reunión se solicita evaluar la posibilidad de una prórroga por 30 días, hasta el 30 de Abril de 2025, con el fin de poder dar cumplimiento al objeto del contrato, para realizar una sola entrega total de los 15 Workstation, evitando tener más inconvenientes de demoras de entrega con el fabricante HP, cumpliendo las especificaciones técnicas originales del anexo 1 Ficha técnica-requerimientos técnicos de la siguiente manera:

- 30 monitores LG y
- 15 equipos Workstation HP

Para lo cual se realiza el siguiente cuadro describiendo los 30 Monitores HP propuestos inicialmente y que cumplen con el requerimiento técnico de la entidad vs los 30 monitores de marca LG ofrecidos en el presente oficio.

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO Ficha técnica Dian	Ofrecido por B2B TIC en la oferta inicial	Ofrecido por B2B TIC para entrega en Abril
REFERENCIA / MARCA	No Aplica	HP E27K G5 4k / HP	LG 27UP650 / LG
TAMAÑO	27	27	27
RESOLUCIÓN	4K	4K	4K

DESPLAZAMIENTO AJUSTE VERTICAL (ARRIBA Y ABAJO)	10CM	10 CM	10CM
INCLINACIÓN AJUSTABLE	SI	SI	SI
ANTI REFLECTIVA	SI	SI	SI

En conclusión solicitamos una prórroga comprendida entre el **31 de marzo de 2025** al **30 de abril de 2025**, con el fin de entregar 30 monitores LG referencia 27UP650 de iguales características a los HP y 15 Workstation Hewlett Packard

Dicha solicitud se encuentra amparada en el principio de transparencia y buena fe y, en que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines esenciales del estado, a los cuales sirve el contrato. La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, dotan a las entidades estatales de medios para lograr el eficaz cumplimiento del objeto contractual.

Anexos:

- 1.Orden de Compre de B2B al Importador MPS OC 041224-DIAN – MPS.
- 2. Soporte correo electrónico del envió de la orden de compra a MPS
- 3. Carta de MPS-Importador primera fecha aproximada de entrega
- 4. Carta de HP Segunda fecha aproximada de entrega.
- 5. Ficha técnica Monitor LG

Cordialmente,

FABIAN PAEZ CARDENAS
Representante Legal
B2B TIC S.A.S.